



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° **0192**
NEUQUÉN, **26 ABR 2012**

VISTO:

El Expediente OE n° 1364-M/2012, y la Orden de Pago N° AC01096/12 por \$ 6.000.-, a nombre de NOTO, Oscar, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Deporte y Juventud- Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por " Cartelería en el evento Neuquén Cup";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 58/12 de fecha 23/02/2012 de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, contando con el V° B° de la Secretaria del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01096/12 a nombre de NOTO, Oscar por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000109 de la firma EMICAR de Rubén H. Rodríguez, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1871
Fecha 04.1.05.12